La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 13,25%

En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La actividad económica continúa desacelerándose, pero a un ritmo inferior al previsto. El indicador de seguimiento a la economía (ISE) registró una variación anual de 5,8% en enero y de 3,1% en febrero. El pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 aumentó al 1%.
- La inflación anual en marzo se mantuvo relativamente estable, gracias a la reducción de la inflación de alimentos, que entre febrero y marzo pasó de 24,1% a 21,8%. Los servicios han seguido presionando la inflación al alza, lo cual se reflejó en un incremento de 47 pb de la inflación básica sin alimentos ni regulados en marzo.
- Las expectativas de inflación continúan por encima de la meta. Las expectativas a doce meses reportadas en la Encuesta Mensual de Expectativas disminuyeron de 7,2% a 7,0%, y para fines de 2024 se mantuvieron en 5,0% en la mediana de la muestra.
- El déficit de la cuenta corriente se reduciría del 6,2% del PIB registrado en 2022 hacia un estimado de 4,1% a fines de 2023, principalmente como resultado de una menor demanda interna, la cual se refleja en una caída de las importaciones.
- En los Estados Unidos y en la Unión Europea los bancos centrales volvieron a incrementar sus tasas de interés de política para enfrentar los altos niveles de inflación. Los riesgos sobre la estabilidad del sistema financiero continúan siendo importantes para la economía global.
- La Junta destaca la evaluación favorable de Colombia en el Artículo IV del FMI y la más reciente ratificación de que el país cumple con las condiciones de acceso a la Línea de Crédito Flexible, disponible únicamente para países con sólidos marcos de política macroeconómica.

Con la decisión adoptada en su sesión la política monetaria continúa con su objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3%. Las decisiones sucesivas que adopte la Junta dependerán de la nueva información disponible.

Fecha de publicación:
Viernes, abril 28 de 2023 - 12:00pm

Hora
13:11

- Imprimir